

REDACCION Y ADMINISTRACION
SARANDI NÚM. 53.

LA IDEA

APARECE LOS DOMINGOS
POR LA MAÑANA

PERIODICO SEMANAL— ECO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRESSEL

LA IDEA

Rosario, Diciembre 30. de 1888

CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

Y
EFEMÉRIDES

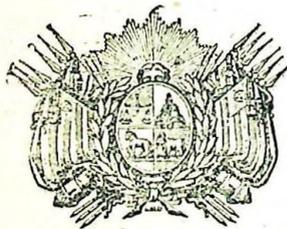
Santo de hoy Stos. Santiago, y Sn
» Sabino.
Día 31. Lunes Stos. Silvestro, y Santa,
» Melania.
En 1812.—D. José Rondeau, Gefe de los
cuerpos sitiadores de Montevideo, obtiene
en el CERRITO una completa Victoria sobre
las tropas reales de la Plaza mandadas por
D. G. Vigodet.
En 1825.—Olivera ataca en Sta. Teresa á
las tropas brasileras y despues de un intrépido
asalto se apodera de ella.
Día 1º DE ENERO DE 1889.
» Mártos La Circuncion de N. S. Jesu—
» Cristo.
Día 2. Miércoles Sn. Isidoro.
» 3. Juéves Stos. Florentino, y Sta.
» Genoveva.
» 4. Viernes Stos. Gregorio, y Aqui-
» lino.
» 5. Sábado Sn. Telesforo.

AVISO

La correspondencia que se refiera á la empresa
de redaccion de este periódico se dirigirá al Director
Se publicará todo ramillete que reciba formas
cultas y sea de interés general.
Se reciben solicitudes y avisos hasta las tres de
la tarde del día Florido de cada semana.
Las solicitudes deberán venir garantidas con la
arma de persona de abono, á juicio de la Direccion
y pagarán á razon de seis pesos por columna.
Por un aviso de 10 á 15 líneas y de una á tres pu-
blicaciones \$ 0. 50
De 15 á 30 líneas y de una á tres publicaciones 1.0
Siendo mayor el número de publicaciones ó de líneas
los precios serán proporcionales al espacio que ocupen

PRECIOS DE SUSCRICION ANTICIPADOS

Por un mes \$ 0. 50,
« Seis meses « 2. 50.
Un año « 4. 50,
Un ejemplar « 0. 15,



BANCO NACIONAL
DE LA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY
ROSARIO

La Sucursal establecida en esta Villa ba-
jo la Gerencia del que suscribe y con el Conse-
jo Consultivo de los Sres. Don José M. Garat,

Pedro Indart (hijo) Dr. D. German Imhof, y
D. Armand Ugon, inaugurada el día 1º de
Diciembre del corriente año, practicarán la
clase de operaciones con arreglo á los estatú-
tos del Banco, y lo siguiente:

TASA DE INTERESES

CUENTA CORRIENTE Á LA VISTA

Abona sobre los saldos diarios tres por cien-
to Cobra 10 por ciento.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los días hábiles y los domín-
gos de 10 á 11. Abona 5 por ciento anual so-
bre saldos que permanezcan en el Banco mas de
30 días

La primera entrega no será menor de 10 pe-
sos ni mayor de 200. Las siguientes pueden ha-
cerse hasta mínimún de 1 peso.

Los depósitos pueden retirarse, prévio aviso
de 8 días,

DEPÓSITOS Á PREMIO

Abona 5 por ciento anual sobre el saldo, pu-
diendo retirarse el todo ó parte prévio aviso de
10 días,

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

Abona interés Convencional segun el plazo y
cantidad recibiendo el depositante un pagare
a orden por el total de Capital é intereses.

DESCUENTO, PRÉSTAMOS Y CAUCIONES

Interés convencional segun cantidad y plazo
Recibe en depósito toda clase de valores co-
mo ser títulos, dinero & &

GIROS

Dará Giros directamente sobre Buenos Ay-
res y la Ciudad de la Plata, y por intermedio
de la Casa Central, sobre Italia, Francia, Es-
paña, Inglaterra y cualquier otro punto de Eu-
ropa.

PRÉSTAMOS Á LOS AGRICULTORES

Hará préstamos de 200 hasta 500 pesos con
amortizacion trimestral del 10 por ciento.

Hará préstamos en efectivo con garantia
hipotecaria desde 500 á 1000. pesos, con amorti-
zacion del 20 por ciento anual é interés del 10
por ciento.

Hará transacciones sobre papel moneda
de Buenos Ayres, Cédulas hipotecarias del Ban-
co y todo clase de papeles negociables en la
República y fuera de ella.

HORAS DE OFICINA

El despacho estará abierto todos los días
hábiles de 10 de la mañana á 4 de de la tarde.
Rosario O. 1º de Diciembre. de 1888.

Gerente— *Andrés S. Ardito*

Tesorero— *Damian Vivas*

Local: Calle Bolivar esquina á In-
dustria.

NUESTRA CAMPAÑA

El artículo de fondo que nuestro ca-
ro colega «El Independiente» publica
en su nº 56, titulado: «NUESTRA
CAMPAÑA,» empieza por declarar,
«que en ella imperan mandones de

la rama ejecutiva que no alcanzan
á ver, mas allá de sus narices, y de
«que es de todo punto imposible que
«sus pacíficos y laboriosos habitantes
«puedan entregarse con confianza ple-
«na á la labor».— Suponemos que,
nuestro caro colega, al hablar de la
Campana se refiere á la Seccion del
Rosario, y vamos á examinar ese
párrafo de su artículo refiriendonos
tambien á nuestra Seccion.

Nos cuenta, el C. Colega, que el Ro-
sario siempre ha estado azotado por
el látigo de los mandones y que actu-
almente lo está: ¿Diganós querido
colega, el comercio de esta Villa, de
un año á esta parte proxinamente
ha adelantado ó atrasado?

¿ Cuantos, ó qué comerciante, han ce-
rrado sus casas, ó su casa de ne-
gocio, porque la falta de garantias ale-
jara á los marchantes para que fueran
á proveerse?

Sin temor de equivocarnos aposta-
ríamos doble contra sencillo, que los
balances de fin de este año, de cada una
y de todas las casas de negocio de esta

Villa del Rosario, es y resultará
satisfactorio, pues además del aumen-
to de poblacion podemos consignar
el establecimiento de casas de comer-
cio y crédito, y de empresas que has-
ta hoy no tenian razon de ser por no
hallar la vida que hoy tenemos: mal
que les cuadre á ciertas y determina-
das personas, esta es la verdad, la
que unida al desarrollo natural del pro-
greso, contendrá y estirpará de rariz
la prevención que esa sospechosa pro-
paganda quiere imponer pretendien-
do desvirtuar los hechos constatados,
sin más que porque place á sus sis-
temáticos, viciados y siniestros instin-
tos.

Vamos ahora á hablar de la Cam-
paña del Rosario.

Diga, insigne colega ¿ qué comer-
ciante ó agricultor, qué vecino honra-
do y pacífico se queja de faltas de
garantias individuales? ¿revelad sus
nombres! probad con hechos con-
cretos esas vuestras visionarias que-
jas! Son acaso los colonos de Nu-
ova Helvecia los que no se entregan
á sus tareas diarias con entera seguri-
dad y libremente?

¿ Por ventura, los colonos de la Es-
pañola son los que cuelgan los instru-



mentos de la abranza para emigrar por falta de garantías y de perfecto orden en la Sección?

¿Es por virtud de que no tienen confianza en los mandones que imperan en esta Sección, que los colonos de la Cosmopolita trabajan, y á la sombra del orden y de la Paz, progresan, siendo cada día mas importante, floreciente y rica?

!Mas logica, caro colega, y ménos parcialidad!

Los hacendados y agricultores Orientales, ¿porqué continúan sus labores, pacíficamente, no venden sus terrenos (puesto que según habeis dicho, hoy se venden á precios exorbitantes) y emigran, por ejemplo, á la R. Argentina que los brinda toda clase de facilidades?.....

Ahora bien colega, si los centros agrícolas q' hemos citado, están en estado próspero y florecientes: Si el comercio de esta Villa también lo está: Si los terrenos no se venden porque sus propietarios piden por ellos precios exorbitantes, (estando en su perfecto derecho) ¿porqué llamais *Pobre* á la Campaña?.....

Porqué ana ematizais el orden establecido?

¡Pobre Pueblo del Rosario! tan digno de respeto y de consideracion, los que pretenden defenderlo, te infaman y ridiculizan!

En Montevideo, existen varias casas de crédito, una de las cuales, quizá la más importante, es el Banco Nacional ¿porqué fundó una sucursal en esta Villa? probablemente porque no leyó los artículos de «El Independiente» (?) seguramente que si los hubiese leído no funda la Sucursal (?) ¡Qué esperanza!

Nada d'remos de los asaltos en las calles, ni de los comisarios que no tienen educación ni pericia en los conocimientos que se adquirieron en *clubs* entre *cantrillus especialísimis*.

Al autor del artículo que nos ocupa podemos decirle aquello de que «Te conozco *Bucalao* aun que *vengas disfrazado*»

Pero el colega que habla siempre de la mala administración de la Campaña; de los mandones que levantan el látigo sobre los habitantes pacíficos y honrados (?), no se olvida de pasar mano (de gato) adúlona sobre el Gobernante en Gefe, y dice muy suelto de cuerpo—«tienda el Gobierno reparador del General Tajés, una mirada bien lechosa &...»

Vámonos á cuentas: el General Tajés, hace próximamente dos años que rige los destinos del país, y os permitis decir que la campaña ha estado mal gobernada y bajo el yugo de manda-

nes.

El Gobierno del General Tajés que ha sostenido y sostiene á esos Señores que llamais mandones ¿es reparador ó qué es?

La Campaña, es rica, el único estorbo que tiene son la plaga de escribancillos, ajotistas— de baja estofa— que han explotado en todos sentidos, y en particular en esta Villa, donde muchos se han enriquecido explotando las pobreza ó necesidades de muchos; dando por resultado que infinidad de labradores han sufrido, no por falta de garantías, por parte de las autoridades, sino por la rapacidad de aquellos que en su afán de ganancia han envuelto á muchos desgraciados en pleitos ruinosos y hasta se ha dado el caso de que un mismo individuo era á la vez defensor de ambas partes.

P.

RAZONEMOS

Entre otros escritos, «La Unión Gallega» n.º 1227 publica un artículo bajo el titulazo siguiente:

«*La Cafrería del Rosario; Nuevo Silbaje atentado! Inercia criminal del Gobierno*»

¿Quién al leer semejante cartel no se detiene y sigue leyendo? y después de leído ¿quién no admira la resonancia de las trompetas de tan *celestial* órgano?..... por esto los colegas «La Correspondencia» y «La España» repercuten tan *divinos* desacordes, de la, mas bien que órgano, destemplada gaita de «La Unión Gallega»

Cierto que mientras que [el referido colega era el q' solo bufoneaba la Gaita, no nos parecía bien interrumpirle del todo ni prestar gran atención á sus correspondencias originarias de cierto círculo de compadres que polula por acá tan impertinentes como faltos de sentido comun.

Mas, subió de punto nuestra admiración al leer «La Correspondencia» y «La España» haciendose eco del *cajearo* que «La Unión Gallega» entona caad vez que la envían el *huevo* para que ponga el *artículo*, y no pudimos ménos que prorrumpir en un ¡Ho! ¡hol! ¡ho! unánimemente, sonora carcajada que en tono de burla nos produjo la sorpresa y que aun está resonando en los timpanos auditivos de los compadres que le sirven al colega de Correspondencia!—*Viruta*, del Rosario Oriental; resonancia que queremos repercutir por los ámbitos no solo de la República sino del mundo civilizado, como justo desagravio.

Entonemos pues:

El guardia civil que abofeteó la sirvienta del Sr. Tort, inmediatamente fué

preso y puesto á disposición de Juzgado competente, donde se instruye el sumario correspondiente.

Respecto del Estupro, resultó falso; puesto á disposición del Juzgado respectivo el individuo Justiniano Altamiranda, acusado del tal delito; instruido el respectivo Sumario y llenados los trámites legales, el Juzgado Letrado Departamental decretó la libertad del acusado, por no haber hallado Causa.

Ahora, sobre el otro guardia civil q' rompió los vidrios, fué también preso y después de purgado su delito, despedido de su empleo ¿qué más podía haber hecho el Sr. Sub-Delegado? ¡contesten sin pasión!

GACETILLA

Sobre los sucesos de la Colonia

Oportunamente dimos conocimiento por medio del Suplemento extraordinario siguiente:

«LA IDEA

Suplemento extraordinario

Sensibles desgracias ocurridas hoy en el muelle de la Colonia.

A las seis 45 p. m. recibimos de nuestro corresponsal en aquella Ciudad el telegrama siguiente:

Muelle pasajeros muertos á balazos, Domingo Aranda, Jacinto Carro; dos hijos Neves heridos: correo detalles. El corresponsal.»

De todo corazón sentimos y deploramos tan sensibles desgracias.

En el próximo número del Domingo ampliaremos la noticia detalladamente.

Rosario O. 25 de Diciembre de 1888.

Y como quiera que sería aventurado todo juicio, que se hiciese respecto de este sensible acontecimiento, preferimos dejar á la acción judicial la libertad que precisa para esclarecer los hechos tanto más procede así cuanto que según parece, se trata de rencores personalísimos y de venganzas del dominio íntimo de una numerosa familia, á la que pertenecen todos los protagonistas, de tan lamentables desgracias.

Tan luego tuvo, el Gobierno noticia del hecho, dispuso, que el coronel Sr. Tezanos, se trasladase á la Colonia á proceder en consecuencia: La primera disposición fué suspender, al Sr. Gefe Político de sus funciones, este último llegó á la Colonia, en el vapor *Suarez*, el jueves, acompañado de 40 hombres de tropa.

Visita

El Jueves último llegó, á esta Villa el Sr. Inspector de policias Don Antonio Blanco: mucho estimariamos que la visita del Sr. Blanco, produzca los efectos

tos saludables que la verdad y la justicia demandan por acá.

Nombramiento

Ha sido nombrado, tesorero de cosas del Departamento el Escribano público de esta Villa D. Balbino Lasqui-bar.

Alza del maíz

En Lóndres se ha formado un sindicato para levantar el precio del maíz especulación basada sin duda alguna en las malas cosechas europeas.

Las noticias que hemos recibido son igualmente favorables á aquel artículo y vendrán á favorecer la exportación de este grano para Europa.

En Amberes ha subido, en el espacio de algunos días 75 centimos, cotizándose hoy á 14 francos.

En Marsella tambien mejoró 1/3 de franco, uniformándose el precio de 14 francos los 100 kilogramos disponibles.

Este es el precio mas alto del año.

Precio de ganado

En Fraile Muerto se ha vendido el ganado al precio de catorce á diez y siete pesos por cabeza.

Un estanciero de dicha localidad ha vendido al precio de catorce pesos toda la novillada; el comprador ha sido un saderista brasileiro.

La Emigracion Gallega

Anuncia *El Imparcial*, de Madrid, que desde principios de este año se han embarcado en el puerto de la Coruña para Montevideo, Buenos Aires, Habana y Puerto Rico, 8, 454 pasajeros de aquella Provincia y de la de Lugo.

En el mismo espacio de tiempo, puede calcularse que se han embarcado en Vigo, otros tantos de las Provincias de Pontevedra y Orense, resultando que en los once meses próximamente que van del año, han marchado de Galicia, unas 17, 000 personas.

El Combate

Nos ha honrado con su visita, el nuevo Diario de la Capital «El Combate» á quien tambien afetosamente saludamos, deseándole: Tino, Suerte y Longevidad.

Defensores sin patente

(NUEVA CLASE)

En estos días ciertas aves de mal agüero han tratado de meter las uñas por cierta casa de Justicia: Entre ellos nos fijamos en un avechuelo especie Carancho á quien ya no le quedan plumas sino en la cola larga y muy sucia ¿pobre carancho? como todos los de su especie an la siempre en busca de carne muerta, quien no encontrandola, esta vez se fué alicaído como el Cuervo de la fábula, pensando en los alquileres de las casas que habitó y que nunca pagó, y en el VALE que PERDIÓ y que lo confió el hombre que cuando

niño lo recogió en su casa..... y en fin, el que, en varios juzgados tienen la orden de embargarle los bienes (cuando los tenga) &.

Las referidas aves de mal agüero pertenecen á la gente honrada, y protectores y tuteladores de los intereses de los pudientes camarilleros de esta Villa que nos abruman con sus dispresios quiméricos, ¡infelices!

Vaya una ocurrencia

De nuestro colega «El Porvenir» nº 126, del Carmelo, tomamos el siguiente suelto (sin matices):

«Que lo lleven al museo;—Un tal Mariano Seró sigue publicando en «EL INDEPENDIENTE» del Rosario una chorrera de BERZOS que dá grima leerlos, así son los disparates rítmicos gramaticales y lógicos que encierran.

«Por Dios colega; Vuelvanos á hablar del cura Buletá y de Prestel, que por mucho que nos aburra, nunca nos podrá fastidiar tanto como publicandolos esos desatinos poéticos»

A museo!!! ¿diga Colega, en qué Seccion de este establecimiento darian a ojamiento á Seró (Don Mariano)?...

¿No sería mejor que lo consignaran en una casa mas grande y más cómoda que el Estado posee en el Reducto?

¡Cuidado! que se trata nada ménos que con uno de los maestros de escuela, Neo=Carólico, Rosarino....

Pues á la escuela mañana, á aprender la lección, invito al que tenga gana de dar mérito á la fama de esa vasta ilustración.

Quejumbroso

Lo és, sin lugar á duda, «El Independiente» quien sin causa ni motivo concreto censura en to los sus números á las autoridades policiales, y hasta á las gubernamentales, porque mantiene á aquellas:— que todas sus quejas son necias, vamos á verlo ó á comprenderlo.

Viene diciendo de que el Gobierno del General Tajés, es un Gobierno reparador, y seguidamente, de que la campaña hace mucho tiempo que viene siendo el azote de caciques.....

¿En qué quedamos?

¿El Gobierno del General Tajés..... es reparador ó no lo es? conteste el colega consignando hechos concretos- comprobados, de lo contrario tendemos el perfecto derecho para llamarle la crasitud de las crasitudes; oposicionista sistemático con ideas partidistas.

EDICTO

Habiendo legado la estacion de baños y no hallándose parajes destinados para los concurrentes, el que suscribo

DISPONE

Art. 1º Designarse para baños de señoras, la parte del arroyo Colla comprendida entre el paso denominado

Piedras y el conocido por paso Real.

Art. 2º Designarse para baños de hombres la parte del mismo Arroyo comprendida entre los pasos denominados Piedras y Arballo.

Art. 3º Se hace necesario que los hombres se encuentren munidos del correspondiente calzon al bañarse, y de no hacerlo incurriran en multa lo mismo que los que se bañen en los parajes destinados para las señoras.

Los agentes policiales quedan en cargados de hacer cumplir esta disposición.

Rosario Dbre. 27 de 1888

El Sub-Delegado

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION

Almoneda

En los autos seguidos por ante este juzgado por Don José Klappenbach en representación de Don Alejo Vila contra la Sucesion de Don Prudencio Vila por cobro de una hipoteca, se hace saber al público que el día 6 de Febrero próximo venidero, de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de este juzgado con asistencia del actuario ad-hoc Don Juan Pedro Oribe, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una chaera de terreno sita en la Colonia La «Cosmopolita» de esta Seccion, señalada en el plano respectivo con el número 1115, compuesta de una superficie de 15 hectáreas cuadradas, con sus poblaciones, en ella construidas, consistentes en 2 piezas de material en estado ruinoso y vestijios de otras poblaciones de terron; tasado todo en 802 pesos 50 centesimos. La venta se efectuara al mejor postor en que obrará la suma de 70 pesos á los efectos del artículo 919 de C. de P. Civiles; admitiéndose oferta que pase de las dos terceras partes de su tasa; cion.

Los títulos de la propiedad a venderse se hallan en la oficina de este juzgado donde los interesados pueden verlos.

Rosario Diciembre 20 de 1888

Ignacio M. Orito

Juez de Paz

ADMINISTRACION

Departamental

DE

RENTAS Y CORREOS

Se pone en conocimiento de los Sers. Contribuyentes que el pago del impuesto de Contribucion Inmobiliaria se debe satisfacer en el mes de Enero de 1889 la primera cuota, y la segunda en el mes de Febrero del mismo año; de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario flia. 1º de Agosto de 1888 de la Ley respectiva.

Colonia 17 de Diciembre de 1888

José E. Belo

Administrador

NO REIR, NO MOVERSE HAY!

¡ SALE EL PAJARITO !

Retratos instantáneos, hechos y entregados en diez minutos

PRECIOS de los retratos americanos

DOCENA 50 CENT. 4 MAS GRANDES POR 50 cts.

El trabajo es garantido é inalterable, de una duracion sin límites y semejanza la mas perfecta. Dichos retratos por su ningun peso pueden ser mandados por correo y se pueden lavar con la seguridad de que el retrato no perderá nada.

Nos recomendamos y avisamos que hacemos toda clase de retratos concernientes al ramo de fotografia, à saber:

Retratos D' Aguerre (ó sea sobre carton); al Lápiz y al Oleo hasta el tamaño natural.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

Por una docena de retratos D' Aguerre, ó sean sobre carton -carta de

« « visita.....	\$ 3. 00
« id. id. Carta Album.....	« 5. 00
« « Promenade	« 10. 00.
« « « Salon.....	« 15. 00
« « « Imperial	« 20. 00
Retratos al Lápiz, por cada uno.....	« 50. 00
id. id. Oleo.....	« 100. 00

VER PARA CREER

Es necesario aprovechar esta oportunidad que muy raras veces se presenta.

LA PERMANENCIA EN ESTA SERÁ SOLAMENTE DE 8 DIAS

NO OLVIDARSE

LOCAL: En la casa del antiguo baratillo, la Castreña.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Polonia y el día 24 del mes de Diciembre de 1888 à las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don JOSÉ ROLDAN de 23 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, jornalero, domiciliado en el Pichimango, hijo legítimo de Don Ensebio Roldan de 47 años de edad, casado, argentino, propietario, vecino del Pichimango y de Doña Felipa Lopez de 46 años de edad, Oriental, casada, vecina de la Costa del Pichimango y la Señorita NATALIA BIDIGARAY de 19 años de edad, soltera, oriental, dedicada à las ocupaciones propias de su sexo, vecina de la Polonia hija legítima de Don Juan Bidigaray de 47 años de edad, casado, francés, estanciero y de Doña Carmen Cambel de 35 años de edad, casada, argentina, y vecinos de la Polonia.

En fe de lo cual intimo à los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado à que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.

Geronimo Duarte
Juez de Paz

EDICTO DE MATRIMONIO

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION

En la Villa del Rosario y el día 22 del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho à las cuatro p.m A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. LUSITANO P. DOMINGUEZ, de 22 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesion comisionista, domiciliado en esta Villa hijo legítimo de Don José Dominguez, de nacionalidad portugués, de 63 años de edad, de profesion propietario, domiciliado en la calle Ituzaingo en esta Villa N° 95, Y Doña Matilde Yedra de nacionalidad Oriental de 52 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingo en esta Villa Y Doña JUANA RODRIGUEZ de 21 años de edad de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandi en esta Villa N° 90 hija legítima de Don Domingo Rodriguez, de nacionalidad oriental de 48 años de edad, domiciliado en la calle Sarandi en esta Villa N° 90 y de Doña Juana Aranda, fallecida.

En fe de lo cual intimo, à los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, à que lo denuncia por escrito à este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Luis M. Oribe
Juez de Paz

AVISOS

Coche Correo Diario
DEL

MINUAN AL ROSARIO O.

DE

Cipriano Moreno

SALIDAS:

del Minuan à las 11. à. m.

« Rosario « 3. p. m.

Admite pasajeros y encargos à precios equitativos.

BARATILLO

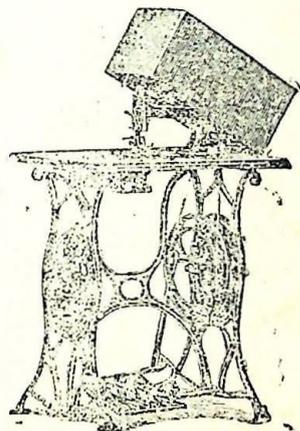
LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercadería, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

GRAN DEPOSITO

DE



MAQUINAS

De coser, sistema Singer, legítimas. Se venden GARANTIDAS à precios tan equitativos, que mas no se pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Full:

CALISTO M. PICON, Y LUSO
DOMIGUEZ.

Procuradores

64 - CALLE SARANDI - 64

Se encargan de la defensa de asuntos judiciales, tanto civiles como criminales arreglo de testamentarias y demás concerniente à la profesion.

ROSARIO ORIENTAL

HERRERIA Y MAQUINARIA

DE

SERRAFIN TOURT

(Calle con reio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se torne cualquier pieza de Trillado, ra ó de otra máquina. Se hacen y componen Básculas de todas dimensiones, romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen toda clase de máquinas en general.

JULIO Z. MARQUEZ

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE ITUZAINGÓ N° 107